SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
SEDE/DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO	Centro/Dependencia		Regional	ID Sede/dependencia
	Centro de Formación de Talento Humano en Salud		DISTRITO CAPITAL	9403
CONTACTO QUE REALIZA LA SOLICITUD	Nombre	Cargo	Correo Electrónico Institucional:	
	Carlos Arturo Salgar Ramírez	Subdirector (E)	csalgar@sena.edu.co	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LA SUBDIRECCIÓN Y DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE CALLE 45 DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD			
RADICADO No.	11-9-2026-119770	NIS	2026-02-433516	FECHA: 28/9/2026
VALOR FINAL DEL PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO	$ 200.000.000,00		RUBRO	CDP No. 7226 del 15-jul-2026, reporte 6-ago-2026

REQUERIMIENTOS GENERALES					
ADECUACIONES	X	MANTENIMIENTOS		CONSTRUIDAS	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y REGISTRO FOTOGRÁFICO:

El Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Sede Calle 46 presenta en algunas cubiertas y techos, condiciones de deterioro que requieren intervención mediante actividades de adecuación y mantenimiento, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente en materia de conservación de infraestructura pública. Estas afectaciones se originan principalmente por el desgaste natural de los materiales a lo largo del tiempo y la exposición permanente a factores climáticos, humedad y cambios bruscos de temperatura. La falta de ejecución oportuna de estos trabajos puede ocasionar filtraciones, debilitamiento de elementos estructurales, afectaciones en espacios interiores e interrupción de las actividades formativas, además de representar un riesgo para la integridad física de aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes, y generar un aumento significativo en los costos de reparación futura.

Así, mismo algunos ambientes: Subdirección de Centro y Biblioteca del Centro, presentan condiciones derivadas del desgaste natural de los materiales, la intensidad de uso y la exposición a factores ambientales y operativos; que requieren labores de mantenimiento preventivo y correctivo. Dichas condiciones incluyen deterioro en la infraestructura física, la ausencia de mantenimiento oportuno podría provocar la interrupción de actividades académicas y prácticas, afectando la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos misionales.

La ausencia de acciones de adecuación y/o mantenimiento oportunas podría derivar en filtraciones, pérdida de la capacidad estructural, deterioro de acabados, fallas en los sistemas de iluminación, ventilación y seguridad, así como en la interrupción de actividades académicas, prácticas y administrativas. Esto impactaría directamente la calidad de los procesos formativos, el cumplimiento de los objetivos misionales y la seguridad de aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes, además de generar un incremento considerable en los costos de reparación por daños mayores.

En el Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Sede Calle 45, debido a la temporada invernal se han evidenciado algunas filtraciones en las cubiertas y cielo rasos en diferentes zonas; Subdirección de Centro y Biblioteca, con la necesidad de realizar adecuación, en las bajantes y canales y/o posible cambio de estas, que por las dimensiones son insuficientes para el caudal que reciben de otras cubiertas de la parte superior.

Por lo anterior, es necesario iniciar el proceso de Contratación el proceso de Adecuación de Cubiertas subdirección y Biblioteca del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Sede calle 45.

SUBDIRECCIÓN DE CENTRO





SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

SE ADJUNTAN

BIBLIOTECA







2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
(2) DOS MESES
(Tomado de ESTUDIO DE MERCADO)

3. AREA A INTERVENIR (M2)
213,00

4. VALOR POR (M2) DE INTERVENCIÓN
= $ 938.967,1

83

5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

FIRMADO POR EL ARQUITECTO RICARDO GONZALEZ CAMELO

SE ADJUNTA

Adecuación Cubiertas Subdirección y Biblioteca - Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Sede calle 45

Estudio de Mercado									
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Subdirección de Centro					**95.250.000,00**				**93.483.000,00**
1.1	Desintalacion de cielorasos en PVC (Incluye disposición final y retiro de escombros)	M2	124,00	20.000,00	2.480.000,00	M2	124,00	15.000,00	1.860.000,00
1.2	Desmonte de cubierta en teja existente con canales de aguas lluvias y estructura en madera existente (incluye retiro, disposición final y retiro de escombros)	M2	124,00	25.000,00	3.100.000,00	M2	124,00	24.000,00	2.976.000,00
1.3	Desmonte de tubería eléctrica de iluminación, lámparas y cableado existente hasta interruptores (Incluye disposición final y retiro de escombros)	M2	124,00	16.000,00	1.984.000,00	M2	124,00	18.000,00	2.232.000,00
1.4	Suministro de estructura de cubierta en tubería de 120x60 Cal 18 para principales y correas en tubería 80x40 Cal 18 pintada con anticorrosivo y esmalte.	M2	124,00	80.000,00	9.920.000,00	M2	124,00	89.000,00	11.036.000,00
1.5	Suministro e instalación de cubierta tipo sándwich 525C cal 26, canales galvanizadas de 0,20x0,40 sobre una cara de 15ml conectada a 4 bajantes en PVC de 4" con una longitud aprox de 20ml c/u	M2	124,00	453.000,00	56.172.000,00	M2	124,00	446.000,00	55.304.000,00
1.6	Adecuación pendiente canal existente para recoger caudal de aguas lluvias	ML	13,80	50.000,00	690.000,00	ML	13,80	55.000,00	759.000,00
1.7	Suministro e instalación de red de iluminación en tubería PVC tipo conduit y cableado No 12 7 hilos libre de halógenos para la misma hasta interruptores (salidas con conectores de resorte y cambio de interruptores según norma)	M2	124,00	48.000,00	5.952.000,00	M2	124,00	42.000,00	5.208.000,00
1.8	Suministro e instalación de cielorraso en PVC incluye estructura y remate perimetral con perfil tipo JOTA o dilatación en C	M2	124,00	98.000,00	12.152.000,00	M2	124,00	92.000,00	11.408.000,00
1.9	Suministro e instalación de paneles LED 60x60 luz blanca 6000k con marco de incrustar	UN	20,00	140.000,00	2.800.000,00	UN	20,00	135.000,00	2.700.000,00
Biblioteca					**76.704.000,00**				**76.581.000,00**
2.1	Desinstalación de cielorrasos en PVC (Incluye disposición final y retiro de escombros)	M2	102,00	20.000,00	2.040.000,00	M2	102,00	15.000,00	1.530.000,00
2.2	Desmonte de cubierta en teja existente con canales de aguas lluvias y estructura en madera existente (incluye retiro, disposición final y retiro de escombros)	M2	102,00	25.000,00	2.550.000,00	M2	102,00	24.000,00	2.448.000,00
2.3	Desmonte de tubería eléctrica de iluminación, lámparas y cableado existente hasta interruptores (Incluye disposición final y retiro de escombros)	M2	102,00	16.000,00	1.632.000,00	M2	102,00	18.000,00	1.836.000,00
2.4	Suministro de estructura de cubierta en tubería de 120x60 Cal 18 para principales y correas en tubería 80x40 Cal 18 pintada con anticorrosivo y esmalte.	M2	102,00	80.000,00	8.160.000,00	M2	102,00	89.000,00	9.078.000,00

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

2.5	Suministro e instalación de cubierta tipo sandwich 525C cal 26, canales galvanizadas de 0,20x0,40 sobre una cara de 15ml conectada a 4 bajantes en PVC de 4" con una longitud aprox de 20ml c/u	M2	102,00	453.000,00	46.206.000,00	M2	102,00	446.000,00	45.492.000,00
2.6	Adecuación pendiente canal existente para recoger caudal de aguas lluvias	ML	9,00	50.000,00	450.000,00	ML	9,00	55.000,00	495.000,00
2.7	Suministro e instalación de red de iluminación en tubería PVC tipo conduit y cableado No 12 7 hilos libre de halógenos para la misma hasta interruptores (salidas con conectores de resorte y cambio de interruptores según norma)	M2	102,00	48.000,00	4.896.000,00	M2	102,00	42.000,00	4.284.000,00
2.8	Suministro e instalación de cielorraso en PVC incluye estructura y remate perimetral con perfil tipo JOTA o dilatación en C	M2	102,00	85.000,00	8.670.000,00	M2	102,00	92.000,00	9.384.000,00
2.9	Suministro e instalación de paneles LED 60x60 luz blanca 6000k con marco de incrustar	UN	15,00	140.000,00	2.100.000,00	UN	15,00	135.600,00	2.034.000,00
					171.954.000,00				**170.064.000,00**
				ADMINISTRACIÓN 10%	17.195.400,00			ADMINISTRACIÓN 10%	17.006.400,00
				UTILIDAD 5%	8.597.700,00			UTILIDAD 5%	8.503.200,00
				IVA UTILIDAD 19%	1.633.563,00			IVA UTILIDAD 19%	1.615.608,00
				VALOR TOTAL	**199.380.663,00**			**VALOR TOTAL**	**197.189.208,00**
				VALOR PROMEDIO					**198.284.935,50**

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se adjunto cuadro comparativo de valores unitarios con 2 referentes con cotizaciones

1. REFERENTE 1 OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S. ($ 199,380.663 M/CTE)

2. REFERENTE 2 . CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA Y MAQUINARIA S.A.S. ($ 197.189.208 M/CTE)

Promedio: $ 198.284.935,50

SE ADJUNTA

8. TITULARIDAD DEL INMUEBLE: CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.

De acuerdo con el certificado de tradición y libertad, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **50C-581212** se encuentra actualmente a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, condición que cumple con el requisito de titularidad exigido para la ejecución de obras de adecuación.

SE ADJUNTA

9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS. (Si Aplica).

SE ADJUNTAN PLANOS ARQUITECTÓNICOS

APLICA

10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR

NO APLICA

NO APLICA

11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS (Si Aplica). No aplica

NO APLICA

12. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (Si Aplica).

No aplica

NO APLICA

13. CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE CARGA EMITIDO POR UN INGENIERO ELECTRICISTA. (Si Aplica)

No aplica.

SI APLICA

14. CONSTANCIA ORDENADOR DEL GASTO NO CONFLICTO CONTRATOS O GARANTÍAS

Se adjunda constancia firmada por el ordenador del gasto.

SE ADJUNTA

15. CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DEL PREDIO EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE, PARA EL CASO DE OBRAS NUEVAS/ AMPLIACIONES. (Si Aplica)

NO APLICA

16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN

Se adjunta Firmado por: Carlos Arturo Salgar Ramírez, Subdirector (E) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Regional Distrito Capital

SE ADJUNTA

ANALISIS DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Centro de Formación de Talento Humano en Salud no cuenta con un personal idóneo y especializado para la realización de los mantenimientos y/o adecuaciones enmarcadas en la necesidad aquí planteada, y requeridas para garantizar óptimas condiciones de la infraestructura a su cargo. Es así como en el desarrollo de sus funciones el Centro debe garantizar todos los materiales, equipos y/o recursos necesarios para el correcto desarrollo de sus actividades y en aras de embellecer y/o actualizar todas las instalaciones para el disfrute y la correcta formación de todas las personas que frecuentan sus instalaciones como lo son Aprendices, los Instructores, los Trabajadores Oficiales y los Apoyos Administrativos, siendo necesario iniciar el proceso de Contratación el proceso de Adecuación de Cubiertas subdirección y Biblioteca del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Sede calle 45.

5. PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se presenta un presupuesto coherente con la modalidad de contratación y acorde con los conceptos de Imprevistos del SENA.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

6. ESTUDIO DE MERCADO.

Para un contrato de adecuaciones en edificación, Colombia Compra Eficiente (CCE) establece que el estudio de mercado no es un documento aislado, sino que forma parte integral del Estudio de Sector y de los Estudios Previos. El objetivo es demostrar que la entidad conoce cómo se comporta el mercado de la construcción y remodelación, quiénes son los posibles contratistas, y cómo se justifican los precios que estructuran el presupuesto.

La determinación del Valor Estimado (Presupuesto), que es el núcleo duro del estudio de mercado. Para adecuaciones, CCE requiere una justificación técnica muy precisa, ya que intervenir una edificación existente suele tener más incertidumbres que una obra nueva. Se realizó cotizaciones de mercado, para partidas específicas que no están en bases de datos estándar, se incluye un cuadro comparativo con tres cotizaciones directas de proveedores.

De acuerdo con lo anterior, los ducumentos presentados cumplen con los parámetros mínimos exigidos por CCE.

7. CRONOGRAMA ETAPA PRECONTRACTUAL

El cronograma cumple con lo establecido por la normatividad vigente.

9. PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACOTADOS, Y ROTULADOS.
LOS PLANOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR EL SENA

10. PLANOS ELÉCTRICOS O HIDROSANITARIOS FIRMADOS POR DISEÑADOR Y/O INTERVENTOR No aplica

11. CONCEPTO DE UN INGENIERO CALCULISTA O ESTRUCTURAL, SI SE INTERVIENEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y/O MUROS (Si Aplica).
NO APLICA .

14. CONSTANCIA ORDENADOR DEL GASTO NO CONFLICTO CONTRATOS O GARANTÍAS
Se adjunta Firmado por: Carlos Arturo Salgar Ramírez, Subdirector (E) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Regional Distrito Capital

16. FORMATO GIL-F-055 -MATRIZ DE DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA OBRAS DE ADECUACIÓN
Se adjunta Firmado por: Carlos Arturo Salgar Ramírez, Subdirector (E) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud, Regional Distrito Capital

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Es responsabilidad del ordenador del gasto revisar los detalles y por menores del presupuesto del proceso como se evidencia en la resolución 03771 de 3 de diciembre de 2025.
2. El Plazo de ejecución del contrato NO podrá exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 ni inducir a RESERVAS PRESUPUESTALES.
3. El ordenador del gasto es responsable de posibles afectaciones estructurales o espaciales arquitectónicas que puedan generar un detrimento a la edificación.
4. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto y del Profesional de Infraestructura tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patrimonios arquitectónicos.
5. Es responsabilidad del Ordenador del Gasto, certificar que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías, es decir que no se presentará un detrimento patrimonial.
6. Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

Es responsabilidad del ordenador del gasto la formulación de los documentos precontractuales y contractuales, es decir, estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector, etc. Sin embargo, se recomienda incluir obligaciones del contratista de obra o la interventoría, que obedecen a requisitos de caracter técnico como son:
- Entrega de cronograma de obra.
- Entrega de garantías según tiempos y condiciones requeridas para el proyecto, de acuerdo con documentos precontractuales.
- Entrega de informes de ejecución para pagos, e informes finales, definiendo el contenido mínimo de los mismos.
- Entregables del proyecto como planos record, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra, planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, etc.
- Realización de comités de obra, definiendo su periodicidad y alcance.

Estos requisitos deberán tenerse en cuenta de acuerdo con el tipo de proyecto, el alcance del mismo, y la complejidad de este.

La elaboración del presupuesto, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Infraestructura es de carácter general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

Se hace claridad que desde la Dirección Administrativa y Financiera se emite CONCEPTO referente a lo TÉCNICO, y que los documentos de competencia jurídica deberán estar respaldados por los Grupos de Apoyo Mixtos de las Regionales; adicionalmente se hace claridad que el Concepto emitido no es una certificación de aprobación para inicio de publicación del proceso en Secop, dicho Certificación deberá estar a cargo de la Dirección Regional.

Desde el Grupo de Infraestructura recomendamos que las cantidades y valores unitarios seas ajustados a un máximo dos decimales, de esta forma NO se dejan decimales ocultos, que lleven a una mala interpretación del presupuesto, así garantizando la transparencia y pluralidad del proceso precontractual, de igual manera en la etapa contractual facilita la supervisión. Adicionalmente el presupuesto que sea aprobado es inmodificable y se deberá publicar y ejecute de acuerdo al documento anexo.
Para incluir Ítems no previstos es muy importante allegar a la supervisión mas de una cotización con el fin de tener una evaluación idónea para fijación de precios.

SENA - DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES

El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial se debe tener en cuenta la previsión del 4 x 1000.

Las actividades de adecuación deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2025 antes del 31 de diciembre del año en curso.

Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades que se proyectan desarrollar en esos espacios.

Para la selección del contratista y ejecución del contrato se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, en Colombia compra eficiente y de igual manera toda la normativa aplicable en términos de contratación estatal. Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad del proceso de selección.

Una vez terminada la adecuación se debe verificar que las actividades realizadas queden ser recibidas a satisfacción, como es estipulado contractualmente.

Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, icbf y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

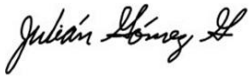
Se deben cumplir todas las normas aplicables a construcción y/o adecuación y/ o mantenimiento de infraestructura. Normativa nacional referida a Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales, deben establecer programas de evaluación de las condiciones de higiene en sus instalaciones y la realización de actividades de promoción y prevención en función de la salud de los aprendices expuestos . Este soporte legal comprende fundamentalmente lo siguiente:
- Resolución 2400/79 Cáp.9. (Art.155-156): Contaminación Ambiental
- Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.(Art.110): De los Valores Límites en lugares de trabajo
- Decreto 614/84 Cáp.2, Art.24: Responsabilidades de los Empleadores y Art. 28: Programas de Salud Ocupacional en las Empresas.
- Decreto 1295/94 Cáp.6 (Art.56-57): Prevención y Promoción de Riesgos Profesionales
- La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

Las actividades de adecuación deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales y/o equipos a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales y/o equipos de fácil mantenimiento.

Las actividades de adecuación deberán tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

De acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Concepto Técnico y Financiero de Obras Civiles (Código: GIL-P-021), numeral 5 del diagrama de flujo, y una vez revisados los documentos enviados para revisión, adjuntos, mediante el radicado **RAD 11-9-2026-119770 NIS 2026-02-433516 de fecha 28 de septiembre de 2026,** se procede a emitir concepto técnico FAVORABLE

CONCEPTO FINAL	
FAVORABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA	FAVORABLE

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE ELABORA EL CONCEPTO	FIRMA	FECHA
ING. JULIÁN MARTÍN GÓMEZ GÓMEZ M.P. N° 17202-82123 CLD CONTRATISTA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA		29-septiembre-2026